



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 93

-----SESION PÚBLICA Y SOLEMNE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

PRESIDENCIA DEL DIP. MARIO ANDRES DE JESUS LEAL  
RODRIGUEZ.

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las diez horas con nueve minutos del día **treinta de mayo del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, dan inicio la Sesión Pública y Solemne bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, Nombramiento de las Comisiones de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como a la Galardonada con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del 2006. **Quinto**, Receso. **Sexto**, Reanudación de la Sesión solemne. **Séptimo**, Recepción del Titular del Poder Ejecutivo, del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Doctor Ruy Pérez Tamayo, Galardonada con la medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del año del 2006. **Octavo**, Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas. **Noveno**, Lectura del Decreto número LIX-552, mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas del año del 2006, al Doctor Ruy



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Pérez Tamayo, por el Diputado Héctor López González. **Décimo**, Intervención del Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, integrante de la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”. **Decimoprimer**, Imposición de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del año del 2006 y entrega del diploma correspondiente. **Decimosegundo**, Mensaje del Doctor Ruy Pérez Tamayo, Galardonado con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.

**Décimo tercero**, Clausura de la Sesión Solemne. -----

-----Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, expresando enseguida lo siguiente:-----

-----“A nombre de la Quincuagésima Novena Legislatura de Tamaulipas, me permito dar la más cordial bienvenida a las personalidades que hoy asisten a este Pleno, a los Presidentes Municipales, ex Presidentes Municipales, a nuestros ex Gobernadores, Don Enrique Cárdenas y el Ingeniero Américo Villarreal, sean todos ustedes bienvenidos a este Pleno Legislativo. A las escuelas aquí presentes, a todo el sector privado y en general a todos los que se encuentran en este momento aquí.”-----

-----Concluido lo anterior, el Diputado Presidente, comisiona a los Diputados MARGARITA BRAÑA ACEVEDO, FERNANDO ALEJANDRO FERNÁNDEZ DE LEÓN, JULIO CÉSAR MARTÍNEZ INFANTE; y, ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al Licenciado Magistrado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, así como al Doctor Ruy Pérez Tamayo, Galardonado este año con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, y a los acompañantes a este salón de sesiones.-----

-----Asimismo, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, designa en comisión a los Diputados RAMÓN



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

GARZA BARRIOS, ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA, HÉCTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ, y BENJAMÍN LÓPEZ RIVERA, para que al termino de la sesión solemne, acompañen al Gobernador del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y al Doctor Ruy Pérez Tamayo al vestíbulo del Palacio Legislativo para develar el nombre del galardonado en el Muro de Honor del Recinto y los despidan al retirarse del Palacio Legislativo, declarando un receso en tanto las Comisiones cumplen con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LELA RODRIGUEZ**, reanuda la Sesión y en nombre del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, da la más cordial y respetuosa bienvenida al Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Licenciado Magistrado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, mencionando a su vez que se presencia además de dar realce a la presente sesión solemne, destaca la unidad esencial del Estado, en esta ocasión tan especial en donde se reconoce y premia el mérito y la trayectoria de una persona que ha puesto en alto el nombre de Tamaulipas y de nuestra Nación, refiriéndose al Doctor Ruy Pérez Tamayo, a quien se le da la más cordial bienvenida y se le brinda un afectuoso aplauso. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, exhorta a los Legisladores, a lo distinguidos invitados y al público asistente, a ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.-----

-----**(Se rinde Honores a la Bandera Nacional)**-----

-----Hecho lo anterior el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo.-----

-----**(Se entona Himno Nacional Mexicano)**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes. -----

-----En seguida el Diputado Presidente, invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente, a entonar el Himno de Tamaulipas. -----

-----**(Se entona el Himno de Tamaulipas)**-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, quien dará lectura al Decreto número LIX-552.-----

-----Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputado Presidente, Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Ciudadano Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Doctor Ruy Pérez Tamayo, Honorable Asamblea. Mediante Decreto Numero 94 de 16 octubre de 2002, este Poder Legislativo tuvo a bien crear la Medalla al Mérito Luis García de Arellano del Congreso del Estado de Tamaulipas, a fin de honrar a las mujeres y hombres tamaulipecos que se hayan distinguido por sus servicios eminentes prestados al Estado, a la Patria o a la Humanidad. Con el objeto de que las instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones sociales, agrupaciones empresariales, colegios de profesionistas, universidades e instituciones educativas, medios de comunicación y en general todos los ciudadanos del Estado formularán propuestas de quienes a su juicio pudieran ser distinguidos con el otorgamiento de la presea instituida por el Congreso del Estado para el año 2006. El 29 de noviembre de del año 2005, la Junta de Coordinación Política expidió la convocatoria respectiva en al que se reitera a los interesados que toda institución o ciudadano proponente podía realizar una postulación de carácter singular acompañándola de una síntesis bibliográfica de la persona propuesta y los razonamientos por los cuales se plantea su



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

candidatura en el entendido de que la postulación debería presentarse a más tardar el 31 de enero del año en curso. Así a partir de la expedición de la convocatoria y hasta el plazo de vencimiento para presentar propuestas se recibieron un total de tres postulaciones, mismas que han sido objeto de conocimiento y análisis por la Comisión competente sobre la base de que el Decreto que establece la preseña en cuestión indica la necesidad de reflexionar y plantear el otorgamiento de la Medalla al Mérito Luis García de Arellano durante el presente periodo ordinario de sesiones, deseamos reiterar que las personas propuestas para recibir la preseña establecida por este Poder Legislativo, gozan de nuestra mayor consideración y respeto. Al tiempo que sus trayectorias son valoradas en sus méritos y no sobre la base de una competencia entre individuos o sus trayectorias, pues estamos consientes que la contribución eminente a Tamaulipas a México o a la Humanidad se genera en múltiples y disimolas actividades del quehacer humano. Es un privilegio para su servidor dar lectura el Decreto Numero LIX-552 Mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2006 al Doctor Ruy Pérez Tamayo, como un justo reconocimiento por su trayectoria de servicio a la investigación científica, la enseñanza de la medicina y, en particular, el estudio de la patología. Artículo Primero. Se otorga la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2006 al Doctor Ruy Pérez Tamayo, como un justo reconocimiento por su trayectoria de servicio a la investigación científica, la enseñanza de la medicina y, en particular, el estudio de la patología. Artículo Segundo. La Comisión de Postulaciones de la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano” comunicará esta determinación al Doctor Ruy Pérez Tamayo. Artículo Tercero. Inscríbese el nombre del Doctor Ruy Pérez Tamayo en el muro de honor de la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano” del recinto del Poder Legislativo del Estado. Transitorio. Artículo Único. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Oficial del Estado. Por la Mesa Directiva el Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, Presidente, Diputado Arturo Sarrelangue Martínez, Secretario, Diputado Carlos Manuel Montiel Saeb, Secretario. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Concluido lo anterior el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, procede a abrir el punto de participaciones alusivas a la entrega de la Medalla al Merito “Luis García de Arellano” correspondiente a este año. -----

-----Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **FERNANDO A. FERNADEZ DE LEÓN**, quien en representación de la Legislatura dirigió un mensaje con relación a la entrega de la medalla al Merito “Luis García de Arellano”. -----

-----“Con la venia de la Mesa Directiva; Con su permiso Señor Presidente, Señores secretarios; Ciudadano Gobernador de Tamaulipas, Ing. Eugenio Hernández Flores; Ciudadano Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Lic. Rafael González Benavides; Apreciable Doctor Ruy Alfonso Pérez Tamayo; Distinguidos invitados; Representantes de los medios de comunicación; Amable Concurrencia: En la vida triunfan aquellos que no se dejan abrumar por los tropiezos y se levantan cada vez que caen, aquellos que no se cansan de perseguir sus sueños, y cuando logran hacerlos realidad en lugar de detenerse a descansar, mejor se fijan nuevos sueños. Así ha sido la vida del Doctor Ruy Pérez Tamayo, llena de perseverancia y de metas alcanzadas atravez de su pensamiento y de las grandes aportaciones que ha otorgado a las ciencias médicas. Dicen que la gratitud es la memoria del corazón, por ello considero que la presencia del Doctor Ruy Pérez Tamayo, en este Pleno, hace surgir en nosotros una emoción noble y singular, no nadamás de reconocimiento y orgullo, sino también de agradecimiento por su invaluable contribución a las ciencias médicas y por poner en alto el nombre de Tamaulipas en nuestro país y en diversas partes del mundo en donde ha sido reconocido por su trabajo. A los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipecos nos llena de orgullo y satisfacción el reconocer y agradecer a sus mejores hombres su actitud esforzada y creadora, su lucha, sus hazañas y sus conquistas. Por eso hoy, esta Representación Popular, reconoce y agradece todas esas virtudes y logros, en vida, al Doctor Ruy Alfonso Pérez Tamayo. Hijo de Don Rafael Pérez y Pérez y Doña María Tamayo Guerra de Pérez, nacido el un 8 de noviembre de 1924, en el Heróico Puerto de Tampico donde pasó además de su infancia, parte de su juventud. Fue becario del Instituto Nacional de Cardiología, México, D. F; en Anatomía Patológica, y de la Fundación W.K., Kellog en Patología, en la Escuela de Medicina de la Washington University, St. Louis, Missouri, E.U.A. Realizó estudios de postgrado en la Escuela de Medicina de la Washington University, St. Louis Missouri, E.U.A; en el Instituto Nacional de Cardiología, Investigador Asociado, México, D.F; y, en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, I.P.N., México, D.F. donde se recibió de Doctor en Inmunología. El Doctor Pérez Tamayo posee un basto historial de grados y reconocimientos, por mencionar algunos se encuentran: el Diploma del American Board of Pathology 1953; Diploma del Consejo Mexicano de Médicos Anatomopatológicos, 1963; Premio Nacional de Ciencias en noviembre de 1974; Premio “Miguel Otero”, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia en octubre de 1979; Premio “Luis Elizondo”, del Instituto Tecnológico de Monterrey en noviembre 1979; Miembro de El Colegio Nacional; Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Yucatán, de la Universidad Autónoma de Puebla y de la Universidad Autónoma de Colima; Miembro de la Junta de Gobierno de la U.N.A.M. de 1983 a 1993; Miembro del Patronato de la U.A.M. 1983; Miembro del Consejo Editorial de la Secretaría de Educación Pública 1983; Miembro de la Comisión Evaluadora del Sistema Nacional de Investigadores de la S.E.P. Rama Biomédica de 1983-1986; Miembro del Comité de Salud de la Dirección Adjunta de Formación de Recursos Humanos de CONACYT 1984; Premio “Aida Weiss” 1986; Miembro de la Academia Mexicana de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

la Lengua 1986; Premio “Rother”, 1986: Premio Nacional de Historia y Filosofía de la Medicina 1995; Investigador Emérito Nivel III del Sistema Nacional de Investigadores; y Miembro del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República. Conoce y practica diversos idiomas, como los son el español y el inglés mismos que traduce, habla y escribe; así como traduce y habla el Francés, Alemán e Italiano. Dentro de su experiencia Profesional el Doctor Pérez Tamayo, ha sido Investigador Asociado en Anatomía de Patología del Instituto Nacional de Cardiología, México, D.F.; Patólogo del Sanatorio ESPAÑOL, México, D.F.; Médico “C” del Hospital General de la S.S.A.; Curso de Adiestramiento de Patólogos, patrocinado por la Lotería Nacional en el Hospital General, S.S.A; Jefe del Departamento de Enseñanza e Investigación Científica del Hospital General de la S.S.A.; Profesor Conferencista en el Doctorado de Inmunología, Dirección de Cursos de Graduados, I.P.N., Profesor en el Curso Monográfico sobre Actualización en Cirugía Pulmonar; Profesor en el Curso de Inmunología Avanzada, Doctorado en Inmunología de la Sección de Graduados de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, I.P.N., México, D.F.; Profesor en el Curso sobre Inmunología en Clínica Médica. Cuerpo Médico del Hospital Central del Empleado. Lima, Perú, Noviembre, 1971. Ha dictado conferencias y cursos en el extranjero en diferentes universidades en las que destacan la Universidad de Cali, Colombia; Universidad de Washington, St. Louis, Missouri, E.U.A.; Universidad del Salvador, El Salvador; Universidad de Yale, New Haven, E.U.A; Universidad de Nicaragua, Managua; Universidad de San Marcos, Perú; Universidad de Colorado, Denver, E.U.A.; Universidad de Kansas, E.U.A.; Universidad de Johns Hopkins, Baltimore, E.U.A.; Universidad de Rochester, New York, E.U.A.; Universidad Howard de Washington, D.C., E.U.A.; Universidad de Harvard, Boston, Mass., E.U.A.; Universidad de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico. Así también cabe señalar que el Doctor Ruy Alfonso Pérez Tamayo, ha ocupado diversos cargos en el ámbito



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

académico en el nivel de estudios superiores en la Universidad Autónoma de México, así como también ha destacado en diversas encomiendas dentro de la Administración Pública Federal. Su producción bibliográfica está dotada de significativos aportes en el ámbito de la ciencia médica en la rama de la Patología, pudiéndose afirmar que ha contribuido a encauzar a muchas generaciones de mexicanos en el estudio de esta materia. Ha publicado más de 150 artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras, más de 60 contribuciones a libros, y diversos libros sobre temas científicos e inherentes a la medicina. Esta es sólo una síntesis de su distinguida trayectoria y de sus logros. Doctor Ruy Pérez Tamayo: La perseverancia es esa cualidad que no poseen aquellos que han renunciado a sus sueños. En ese tenor quienes integramos esta Legislatura nos honra reconocer y agradecerle que haya soñado en grande, pero sobre todo, que su perseverancia haya sido más grande que sus sueños. Gracias por todo lo bueno que nos ha dado, por su enorme contribución al campo de la investigación científica, la enseñanza de la medicina y el estudio de la Patología, y gracias también, por poner en alto el nombre de Tamaulipas. Felicidades y en horabuena.”-

-----Acto seguido el Diputado Presidente solicita al Ingeniero **Eugenio Hernández Flores** Gobernador Constitucional del Estado, que en nombre de Tamaulipas imponga al Doctor Ruy A. Pérez Tamayo dicha preseña y le entregue el diploma y el reconocimiento que corresponden a este galardón. -----

-----Acto continuo el Gobernador del Estado impone la Medalla y entrega el diploma y el reconocimiento correspondiente.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente da lectura al Diploma el cual dice lo siguiente: -----

-----“La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, otorga al Doctor Ruy A. Pérez Tamayo la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, por sus servicios eminentes prestados a la humanidad en el campo la investigación



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

científica, la enseñanza de la medicina y el estudio de la patología, y lo suscriben su servidor, Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, Diputado Carlos Manuel Montiel Saeb y Diputado Arturo Sarrelangue Martínez, integrantes de esta Mesa Directiva. Muchas felicidades Doctor.”-----

-----Prosiguiendo con el desarrollo del orden del día el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Doctor **Ruy A. Pérez Tamayo**, quien manifiesta lo siguiente:-----

-----“Señor Gobernador del Estado de Tamaulipas; Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia del Estado; señores Diputados miembros de este Congreso; señoras y señores. Voy a hacer un repaso de algunos de los pensamientos que, me asaltan en este momento. Voy a empezar a referirme o a explicar mi presencia aquí; y tengo que decirles que la debo a que siempre he tenido muy buena suerte en todo. Otros personajes han tenido buena suerte en los negocios, en el deporte, en la política, en la literatura o en el amor; pero yo les gano, porque como ya dije, siempre he tenido muy buena suerte en todo, pero debo agregar, en todo lo que me ha interesado. Tuve suerte al nacer en el seno de una familia yucateca, pero residente entonces en la Ciudad de Tampico. Tuve suerte de que mi padre fuera músico, violinista, y mi madre fuera una devota ama de casa. Tuve suerte en que ambos fueran lectores voraces y universales. Mi casa paterna y en todas las otras, las que he vivido, siempre han estado repletas de libros. Tuve suerte en ser el segundo de cuatro hijos, porque no sufrí las presiones del primogénito, y porque tuve un hermano mayor que admiré y traté de imitar durante buena parte de mi vida. Tuve suerte de poder estudiar una carrera universitaria, y muy buena suerte al escoger que fuera la de medicina; porque como todo el mundo sabe, es la mejor profesión del mundo. Tuve suerte cuando escogí a mis profesores, siempre aconsejado por mi hermano mayor, quien también fue médico y me precedió en la escuela. Porque así fue como encontré a mi maestro el Doctor Isaac Costero; quien me inspiró



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

para escoger mi especialidad en la profesión. Tuve muy buena suerte, al enamorarme de una compañera estudiante de medicina y la grandísima suerte de casarme con ella cuando terminamos nuestros estudios; acabamos de cumplir 56 años de casados. Mi buena suerte se multiplicó cuando construimos nuestra familia, que hoy ya consta de tres hijos espléndidos, cinco nietos maravillosos y tres bisnietos terribles y adorables. Este repaso de mi buena suerte, debe también incluir dos breves notas más. El primero se refiere, a mi buena suerte con mis alumnos, tengo ya más de 58 años de ser profesor universitario, y este largo tiempo he tenido muchos alumnos, que otra vez por mi buena suerte, me lo recuerdan con afecto; porque así me lo dicen cuando los encuentro. Pero, entre los varios miles de muchachos y muchachas que pasaron por mi cátedra, hubo algunos, quizá no más de un par de docenas, que se quedaron a trabajar conmigo durante meses o años, y me concedieron el privilegio de transformarme primero de estudiantes, en discípulos, después de discípulos en amigos y finalmente de amigos en hijos intelectuales. Todos ellos cumplieron con creces la regla que subyace y justifica la educación, y es que el alumno debe llegar a superar al profesor, a ser mejor que su maestro. Si esto no se logra, el profesor simplemente produce una clona de sí mismo y no hay ningún progreso. En cambio, si los alumnos rebasan el nivel de excelencia de su maestro, si logran ver más allá de su labor, el objetivo de la enseñanza se cumple y la sociedad se beneficia con la creación de nuevos horizontes. Yo tuve la buena suerte, de que por lo menos seis de mis alumnos cumplieron con ese objetivo. Y quiero mencionarlos por nombre, Marcos Roquin, Carlos Larralde, Eduardo y Cecilia López Corella, Cecilia es también tampiqueña; Patricia Alonso, también tampiqueña; Miguel Reyes Mujica y Roberto Creshman, éste último recién desaparecido por el que guardo un luto doloroso que corresponde a la muerte de un hijo. Por último, voy a referirme a la buena suerte que he tenido con los premios y reconocimientos por parte de las autoridades, he acumulado muchos,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

quizás porque he vivido muchos años. Este que ahora me distingue, me sorprendió, cuando me dieron la noticia y pensé que quizás correspondía a que debido a mi edad, se piensa que ya no voy a vivir muchos años y, hay que endulzarme los pocos que me quedan. Pero si es así, lamento decir que el comité que me escogió se equivocó lamentablemente, porque tengo proyectos para trabajar los próximos 150 años. Muchas gracias, a todos, muchas gracias Señor Gobernador; señor Presidente por haberme entregado esta distinción; y, muchas gracias a todos ustedes por estar aquí, con su presencia demuestran que en realidad siempre he tenido muy buena suerte. Muchas gracias.” -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente hace una atenta invitación para que luego de la clausura de la sesión la Comisión de despedida cumpla con su encomienda y acompañen al Doctor Ruy A. Pérez Tamayo, el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado; el Licenciado Rafael González Benavides, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, así como los Diputados del Partido de la Revolución Democrática y del Partido del Trabajo, se sirvan acompañarlos en el vestíbulo de este Recinto del Congreso, para develar en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, el nombre del galardonado. -----

-----Continuando con el orden del día el Diputado Presidente invita a los asistentes a ponerse de pie, a efecto de clausurar la presente Sesión Solemne -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la sesión, siendo las **once horas**, con **cuatro minutos**, declarando válidos los acuerdos tomados, y se cita para la sesión pública ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo a las 11:00 horas. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB.**

**C. ARTURO SARRELANGUE MARTÍNEZ.**